

.....

**VISTO**

El comprobante de gastos presentadas por la Directora del Museo de Antropología de esta Facultad, Mgter. Mirta Bonnin; y

**CONSIDERANDO**

que este comprobante corresponde a la limpieza del museo;  
que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

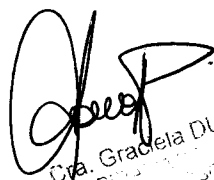
EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0002-00002012 de la firma Limpro Servicios S.R.L. por la suma de \$ 14553,88 (pesos catorce mil quinientos cincuenta y tres 88/100) en concepto de Servicio de limpieza en el Museo de Antropología por el mes de febrero de 2015

ARTÍCULO 2º. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera.

CÓRDOBA, 04 MAR 2015  
RESOLUCIÓN N° 0146  
e.s.



Dr. Graciela DURAND PAULI  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES